



Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura, directamente o a través de esta Dirección General, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y lo dispuesto en los artículos 36.i y 101, de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; sin perjuicio de que la interesada pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente. Badajoz, a 30 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial (P.D. Resolución de 11-03-08 (DOE de 27-03-08), Fdo.: Pedro A. Nieto Porras”.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Igualdad y Empleo, sito en Ronda del Pilar, n.º 10 (2.ª planta), donde podrá dirigirse para poder tener conocimiento del texto íntegro de la citada resolución.

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación del servicio de "Desarrollo de indicadores de calidad y evaluación en la atención de las residencias de mayores de Extremadura". Expte.: SV-09.018. (2009084282)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-09.018.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo de indicadores de calidad y evaluación en la atención de las residencias de mayores de Extremadura.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 112.068,97 euros.
- Importe del IVA: 17.931,03 euros.
- Importe total: 130.000,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2009.
- b) Contratista: Fundación Avedis Donabedian.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (sin IVA): 103.000,00 euros.  
Importe de IVA: 16.480,00 euros.  
Importe de adjudicación total: 119.480,00 euros.

Mérida, a 6 de noviembre de 2009. La Secretaria General (P.D. Resolución de 24/11/2008, DOE n.º 231, de 28/11/2008), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

**CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Dirección facultativa de las obras de construcción del Archivo General de Extremadura en Mérida". Expte.: OB092AR17108A. (2009063289)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB092AR17108A.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa de las obras de construcción del Archivo General de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 125.000,00 euros (IVA incluido).  
Financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma.